# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 372<sup>a</sup>

Sesión 121<sup>a</sup>, en miércoles 18 de diciembre de 2024 (Especial, de 17:33 a 18:19 horas)

Presidencia del señor Aedo Jeldres, don Eric.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

## ÍNDICE GENERAL

	Pag.
I. ASIS	TENCIA9
II. API	ERTURA DE LA SESIÓN15
III. AC	TAS
IV. CU	ENTA
FUS	SIÓN DE PROYECTOS
V. TAI	3LA
	AJUSTE DE REMUNERACIONES PARA TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO OPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 17286-05)
VI. DO	CUMENTOS DE LA CUENTA.
1.	Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos: que "Aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur y las cartas intercambiadas con motivo de la firma del mismo en Bahía Málaga, Colombia, el 26 de enero de 2022". Boletín N° 17309-10. (281-372), y

- 2. que "Exime de trámites y reduce plazos para la ampliación y construcción de nuevos establecimientos penitenciarios". Boletín N° 17312-07. (289-372).
- 3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha tomado conocimiento del rechazo de la Cámara de Diputados a las enmiendas introducidas en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", y que ha designado a los senadores miembros de la Comisión de Hacienda para integrar la comisión mixta correspondiente, Boletín N° 17286-05. (536/SEC/24).
- 4. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba la Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, adoptada en París, el 27 de enero de 2021". Boletín N° 17296-10(S). (537/SEC/24).
- 5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud del Presidente de la República, para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022 y prorrogado, la última vez, por el decreto supremo N° 419, de 30 de noviembre de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 419. (538/SEC/24).

- 6. Informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales". Boletín Nº 17286-05.
- 7. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 15751-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficio

- Oficio de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines Nos 16919-14, 14526-14 y 17290-14, relativos a obligación de contar con sistemas de alarma para emergencias por incendios o emanaciones de gases y humo en viviendas.
- Oficio del Secretario General de la Corporación, por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial al diputado Enrique Lee, para ausentarse de las sesiones celebradas los días 17 y 18 de diciembre de 2024, con motivo de su participación en una visita al Congreso Nacional de Brasil y en actividades en la Embajada de Chile en Brasil, en la ciudad de Brasilia. Esta actividad no tiene costo para la Corporación. (85).

#### 2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Orsini, por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de 7 días, a contar del 11 de diciembre de 2024.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Orsini, por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 días, a contar del 6 de diciembre de 2024.

#### 3. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Bugueño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 18 de diciembre de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Schubert, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 18 de diciembre de 2024, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 18 de diciembre de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas entre el 16 y el 18 de diciembre de 2024.

- Comunicación de la diputada señora Nuyado, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el 18 de diciembre de 2024.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor De la Carrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 18 de diciembre de 2024, en la tarde.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Pérez, doña Catalina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 18 de diciembre de 2024, en la tarde.

### 4. Nota

- <u>Nota</u> del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de diciembre de 2024, para dirigirse a España.

#### 5. Certificado

 <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Lavín, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de diciembre de 2024, por impedimento grave.

### Respuestas a Oficios

### Ministerio de Defensa Nacional

Diputado Bernales, don Alejandro. Construcción de gaviones en el sector excancha Los Huasos, en la comuna de Ancud, como parte del mejoramiento urbano y del borde del río Pudeto, refiriéndose especialmente a la solicitud de la concesión marítima correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1846 al 87066).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Diputada Naveillan, doña Gloria. Problemática que se está dando en materia de transporte en la ruta que une las comunas de Vilcún y Temuco, donde vecinos del sector Cruz del Sur requieren el otorgamiento de un subsidio para el recorrido entre esa localidad y la capital regional, a fin de asegurar una frecuencia adecuada, en los términos y por las consideraciones que expone. (37615 al 81104).

### Ministerio del Medio Ambiente

Diputado Becker, don Miguel Ángel. Medidas a implementar con el propósito de ayudar a las familias vulnerables de la Región de La Araucanía afectadas por la prohibición del uso de leña, indicando la existencia de subsidios destinados a las mismas, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en los términos que solicita. (246625 al 84990).

#### Subsecretarías

- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de efectuar una auditoría técnica detallada de la infraestructura de telecomunicaciones que soporta los servicios móviles en la zona de Colliguay, comuna de Quilpué. La necesidad de esta intervención surge a raíz de los problemas de conectividad experimentados por la

- comunidad local tras el desmantelamiento de la red 2G, lo que ha expuesto la insuficiencia de la infraestructura de soporte para tecnologías más avanzadas, ejecutando las acciones que propone. (17190 al 81553).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Medidas que se están adoptando en cuanto al servicio de telefonía e internet proporcionado por la empresa WOM en la Región de Coquimbo, especialmente, considerando las intermitencias de tales servicios en los sectores rurales de la región, en los términos que indica. (17278 al 67745).

#### Servicios

- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de denuncias que ha recepcionado ese servicio respecto de la empresa Drone Store, nombre de fantasía Zalaquett y Avendaño Limitada, RUT 76.198.579-5, elaborando una tabla donde se indique fecha, local, materia y resultado del reclamo. (11325 al 87670).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Existencia de denuncias presentadas ante vuestro organismo en relación al estado de los departamentos de la Villa Panamericana, lotes B y C, y la nula respuesta del servicio posventa de los inmuebles, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (11326 al 85419).

#### Varios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (1106 al 81462).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 81.462, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (1106 al 87510).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razones técnicas y jurídicas por las cuales se rechazó la postulación de los Proyectos "Condominio Montesol I" y "Condominio Los Olivos II", precisando si existe la posibilidad de subsanar errores o adjuntar los documentos que resulten pertinentes, indicando el procedimiento destinado al efecto, en el más breve tiempo posible. (1184 al 85264).
- Diputado Berger, don Bernardo. Implementación en su comuna de la ley  $N^{\circ}$  20.958, que regula los aportes al espacio público en proyectos de densificación y extensión urbana, remitiendo los antecedentes que requiere. (1199 al 85920).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar cámaras de seguridad en los centros de salud familiar (Cesfam) y centros comunitarios de salud familiar (Cecosf) que existen en su comuna, detallando especialmente el total de cámaras instaladas y que se encuentran en funcionamiento hasta la fecha, por las consideraciones que plantea. (1380 al 83213).
- Diputado Sáez, don Jaime. Contrato de comodato celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos y el Club Deportivo Estrella Blanca, de Puerto Montt, respecto del terreno ubicado en calle Los Sauces N° 1500, esquina Crucero, de la comuna de Puerto Montt, refiriéndose especialmente al estado en que se encuentra, así como la factibilidad de renovarlo, en los términos que plantea. (1498 al 83513).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 83.513, de esta Corporación, de fecha 8 de octubre de 2024, cuya copia se acompaña. (1498 al 87972).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagas que registra cada servicio bajo su competencia, remitiendo antecedentes que permitan verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley

- N°21.131, conocida como la "ley de pago a 30 días", respecto a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (1976 al 87987).
- Diputado Meza, don José Carlos. Remita el plan comunal de emergencia actualizado. (2223 al 88872).
- Diputado Berger, don Bernardo. Implementación en su comuna de la ley N° 20.958, que regula los aportes al espacio público en proyectos de densificación y extensión urbana, remitiendo los antecedentes que requiere. (2225 al 85884).
- Diputado Matheson, don Christian. Cantidad de recursos monetarios que han ingresado a esa municipalidad con motivo de la ley N° 20.958 en 2022 y 2023, separado por año e incluyendo la forma de contabilizar y separar dichos montos de otros aportes o ingresos municipales. Asimismo, señale las obras realizadas o por realizar con dichos aportes de los mismos años, para mejorar condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, indicando los recursos disponibles para la ejecución de proyectos futuros y la cartera de proyectos u obras, que se encuentran actualmente aprobada o disponible para financiamiento, que tengan relación con los recursos en cuestión, en los términos que requiere. (29 al 86294).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagas que registra cada servicio bajo su competencia remitiendo antecedentes que permitan verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley N°21.131, conocida como la "ley de pago a 30 días", respecto a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (3013 al 87986).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de efectuar una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas dependiente de la empresa Aguas Nuevo Sur S.A., en la comuna de Linares, así como a los procesos de transporte de lodos que efectúa dicha empresa e instruir medidas determinadas a exigir procesos de desodorización en el sector de Piñadero Grande, en la comuna de Linares. (3886 al 87737).
- Diputado Matheson, don Christian. Cantidad de recursos monetarios que han ingresado a esa municipalidad con motivo de la ley N° 20.958 en 2022 y 2023, separado por año e incluyendo la forma de contabilizar y separar dichos montos de otros aportes o ingresos municipales. Asimismo, señale las obras realizadas o por realizar con dichos aportes de los mismos años, para mejorar condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, indicando los recursos disponibles para la ejecución de proyectos futuros y la cartera de proyectos u obras, que se encuentran actualmente aprobada o disponible para financiamiento, que tengan relación con los recursos en cuestión, en los términos que requiere. (38/920 al 86559).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique las razones por las cuales se le pide al señor Miguel Urbina entregar documentos que debería tener la Seremi de Bienes Nacionales de Valparaíso, agilizando el proceso de regularización para que inicie el proceso de reconstrucción. (4144 al 87797).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de cumplir con las solicitudes realizadas respecto de la eventual poda a un algarrobo ubicado en Camino Internacional,

- comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, e indique la fecha en que se realizará. (484 al 79073).
- Diputado Meza, don José Carlos. Remita el plan comunal de emergencia actualizado. (55 al 88878).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Planificación y programación presupuestaria vinculadas a ajustes del personal docente, desvinculaciones, medidas a futuro planificadas en torno a las medidas presupuestarias anunciadas, y, en general, toda información relativa a dichos procesos que sirva para esclarecer los cuestionamientos a dichas decisiones, así como otras medidas contempladas y evaluadas que sean pertinente informar por usted, tales como reprogramación de carreras, desvinculación de otros funcionarios no docentes, y, en general, toda otra acción considerada, que se esté evaluando en torno a este punto. (819 al 87835).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (914 al 81384).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°81.384, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (914 al 87367).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes dispuestos para enfrentar de buena manera la época estival y los incendios. (950 al 81260).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 81.260, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (950 al 87290).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagas que registra esa municipalidad, remitiendo información que permita verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley N°21.131, conocida como la "ley de pago a 30 días", respecto a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (969 al 88462).

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 123 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:33
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:33
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:33
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:33
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:38
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:39
8	Arce Castro Mónica	IND	A		18:04
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	PECP	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:33
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:48
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:37
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:37
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:33
15	Bello Campos María Francisca	FA	I		-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:33
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:42
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:33
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:33
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:33
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:40
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:33
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:43
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		18:12
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:37
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	I	PMP	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:33
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I		-
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	MO	_
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:33
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:33

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	IG	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:39
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:33
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:36
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:33
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		-
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:39
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	LM	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:37
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	I		-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	PMP	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	I	MO	-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:36
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:33
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:33
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	LM	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:33
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:39
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:40
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		18:04
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:34
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		18:17
55	González Gatica Félix	IND	A		17:34
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		-
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:33
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	PMP	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:43
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:40
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:33
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:39
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:46
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:33
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:33

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		-
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:40
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:33
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:37
71	Lavín León Joaquín	UDI	I	IG	-
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:40
73	Lee Flores Enrique	IND	I	ACP	-
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:36
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:33
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:33
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:36
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		-
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:35
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	IG	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:33
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:33
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:33
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:33
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:35
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:42
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:37
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:33
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:33
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:33
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:33
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	I		-
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:38
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:33
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:33
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:38
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:33
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:43
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	Ι	AOCPR	-
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:33

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:33
103	Orsini Pascal Maite	FA	I	LM	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:33
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	I		-
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		-
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:33
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:36
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	PMP	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I	APLP	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:33
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:33
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	I		-
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:33
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:39
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:33
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:33
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		17:33
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I		-
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:36
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:33
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:33
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:41
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:37
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:35
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:33
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:33
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:36
130	Santana Castillo Juan	PS	I		
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:33
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I	PMP	-
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:39

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
135	Schubert Rubio Stephan	IND	I	PMP	-
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:48
137	Serrano Salazar Daniela	PC	I		-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:33
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:33
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:39
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:35
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:33
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:33
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:33
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:36
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:33
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:33
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	IND	A		-
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:33
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:34
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:33
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:33
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		17:36
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:34

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

<sup>\*</sup>A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; ACP: Acuerdo de Comités Parlamentarios.

<sup>\*\*</sup>COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; FA: Frente Amplio; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:33 horas.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 111ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 112ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para referirse a la Cuenta, ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

#### **FUSIÓN DE PROYECTOS**

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos para refundir los boletines N<sup>os</sup> 16919-14, 14526-14 y 17290-14, relativos a la obligación de contar con sistemas de alarma para emergencias por incendios, o por emanaciones de gases y humo en viviendas.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- **Aprobada**.

# -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
	María	Helia	Jorge
Ahumada Palma,	González Gatica,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
Yovana	Félix	Javiera	Clara
Alessandri Vergara,	González Villarroel,	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Jorge	Mauro	Carla	
Astudillo Peiretti,	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Danisa	Jorge	Francesca	Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Beltrán Silva, Juan	Jürgensen	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos,
Carlos	Rundshagen, Harry	Ximena	Cristián
Berger Fett,	Leiva Carvajal,	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas,
Bernardo	Raúl		Carolina
Bernales Maldonado,	Lilayu Vivanco,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Alejandro	Daniel		Renzo
Bórquez Montecinos,	Longton Herrera,	Pizarro Sierra,	Ulloa Aguilera,
Fernando	Andrés	Lorena	Héctor
Carter Fernández,	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Undurraga Gazitúa,
Álvaro	Luis	Matías	Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Undurraga Vicuña,
	Daniel	Jorge	Alberto
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo	Urruticoechea Ríos,
Ricardo	Cristóbal		Cristóbal
Coloma Álamos,	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,	Von Mühlenbrock
Juan Antonio		Marcela	Zamora, Gastón
Del Real	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Mihovilovic, Catalina	Miguel	Camila	Gonzalo
Delgado Riquelme,	Melo Contreras,	Romero Leiva,	Yeomans Araya,
Viviana	Daniel	Agustín	Gael

## -Se abstuvieron:

Ilabaca Cerda, Marcos	Kaiser Barents-Von	Romero Sáez, Leonidas
	Hohenhagen, Johannes	

-0-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Estimados colegas, solicito su autorización para que ingresen a la Sala las subsecretarias Macarena Lobos, de Segpres, y Heidi Berner, de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

#### V. TABLA

# REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 17286-05)

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al boletín Nº 17286-05.

Para la discusión de este informe se otorgarán tres minutos por bancada.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  6 de este boletín de sesiones.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En discusión el informe.

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, ¿no se va a leer previamente el informe, o el acuerdo previo?

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señores diputados, les recuerdo que los informes de comisiones mixtas no tienen asignados diputados ni senadores informantes.

El señor **SAUERBAUM**.- Sí, pero tendríamos que leer el protocolo de acuerdo.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Diputado Sauerbaum, como no hay informe, le propongo escuchar al señor ministro de Hacienda para que explique el protocolo.

Tiene la palabra el señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, la Comisión Mixta encargada de resolver las diferencias entre la Cámara de Diputados y el Senado, en relación con el proyecto de ley de reajuste para trabajadores del sector público, trató los dos temas que fueron objeto de diferencias entre ambas ramas del Congreso Nacional.

En primer lugar, los dos artículos referidos a la bonificación especial y temporal para Carabineros; y, en segundo término, la norma que posterga por un año las exigencias para el acceso a las carreras y programas de pedagogía.

Analizados los artículos correspondientes, se llegó a un acuerdo a través del cual se propone viabilizar el despacho de la ley de reajuste del sector público, que señala lo siguiente.

Primero, el Poder Ejecutivo se compromete a que, antes del término del próximo receso parlamentario, presentará indicaciones al proyecto de ley que modifica la carrera policial en Carabineros de Chile, boletín Nº 14757-25.

En el mismo plazo ingresará el proyecto de ley que modifica la modalidad de ingreso a la carrera de la Policía de Investigaciones de Chile.

Segundo, una vez ingresado el proyecto de ley que modifica la modalidad de ingreso a la carrera de la Policía de Investigaciones de Chile, el Poder Ejecutivo presentará una propuesta de beneficio pecuniario, de carácter transitorio, alineado con los objetivos de dicho proyecto, referido a la carrera en la Policía de Investigaciones, la que se tramitará con urgencia de discusión inmediata.

Esta última iniciativa se ingresará dentro del mes de enero de 2025.

Esos dos primeros puntos, por tanto, están relacionados con el tema de la bonificación de Carabineros.

El tercer punto del acuerdo señala que el Poder Ejecutivo se compromete a presentar, a más tardar en marzo de 2025, un proyecto de ley que actualice las exigencias para el acceso a las carreras y programas de pedagogía, el que se tramitará con discusión calificada de suma.

Dicha iniciativa también incorporará medidas de atracción al talento pedagógico.

Con todo, si el proyecto de ley antes dicho no estuviere vigente para el proceso de admisión 2026, no podrá operar la prórroga de los requisitos establecidos en la ley N° 20.903.

De esta manera, se busca recoger o desarrollar un paralelo entre el fortalecimiento de la carrera de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, respetando sus diferencias, tomando como referencia los proyectos de ley de reforma sustantiva en ambas instituciones, y estableciendo para el caso de la Policía de Investigaciones que habrá una propuesta correspondiente a un beneficio de carácter transitorio, que anticipe o que esté alineado con los objetivos de esa reforma para dicho cuerpo policial.

Todo esto va a ser presentado al Congreso Nacional dentro del mes de enero.

En el caso de las exigencias para el acceso a las carreras y programas de pedagogía, lo que se compromete es un proyecto que actualice las exigencias para esas carreras. En esa

iniciativa no vamos a repetir la prórroga mecánica de las normas vigentes, sino que nos haremos cargo de los temas de fondo que están ligados a esa legislación.

Por lo tanto, en lo que se refiere, por un lado, a Carabineros y a la Policía de Investigaciones, y, por otro, a las carreras de pedagogía, nos hacemos cargo de los temas de fondo de las reformas sustantivas que es necesario hacer, resolviendo los temas más inmediatos o dándole un significado distinto a la aprobación de las normas que habían sido rechazadas en el Senado. En ambos casos, los plazos que se comprometen son muy breves: en el primero es el mes de enero; en el segundo es el mes de marzo.

De esta manera, por la vía legislativa, como corresponde, focalizándose en los problemas de fondo, lo que he señalado se alinea con el contenido de este proyecto de ley de reajuste de remuneraciones del sector público.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, la Comisión Mixta finalmente determinó llegar a un acuerdo con el gobierno mediante un protocolo que confirma el beneficio para Carabineros. Lamentablemente, no se pudo aumentar el monto del bono ni llegar con él a más carabineros. El beneficio se otorgará aproximadamente al 40 por ciento de los carabineros, como ya se había aprobado en la Cámara de Diputados.

No obstante, sí se logró introducir un beneficio importante para la PDI, que no estaba considerado, porque estimábamos que no hacerlo era una discriminación arbitraria injustificada, considerando que esa institución también tiene personal con asignaciones de riesgo, en razón de operaciones especiales y protección de autoridades. Sin duda, la PDI también cumple un rol fundamental para la seguridad pública.

Además, logramos que, antes del receso legislativo, se presente un proyecto de ley para modificar la carrera policial de Carabineros y para modificar la modalidad de ingreso a la PDI, a fin de modernizar nuestras policías en cuanto a sus requisitos de acceso y para profesionalizarlas cada día más.

En el segundo punto de discusión, los rectores de las universidades nos solicitaron aplazar la decisión respecto de las exigencias de acceso a las carreras y programas de pedagogía. Llegamos al acuerdo de no volver a postergar tal decisión para 2026, y de que esta sea la última oportunidad para su cumplimiento. Por lo mismo, se comprometió el envío de un proyecto de ley durante el mes de marzo. Adoptamos este compromiso a petición de los propios rectores de las universidades, comprometidos también con el proyecto de ley que se está trabajando con el gobierno, dado que ellos requieren hacer las modificaciones correspondientes precisamente para atraer más talentos a la educación pública y para mejorar la calidad de la educación en general.

Creemos que ha sido una larga discusión, de más de cien artículos, la de este proyecto de ley -ya miscelánea- de reajuste de remuneraciones del sector público.

Sin duda, se lograron algunos objetivos que para nosotros eran importantes, como no discriminar a la Policía de Investigaciones y mantener un beneficio importante para Carabineros de Chile.

Votaremos a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, tuvimos una discusión bastante intensa, hace unos minutos, en la Comisión Mixta.

Finalmente, sobre los puntos en discrepancia, me parece que hemos arribado a un buen acuerdo en la medida en que el gobierno comprometió el envío de sendos proyectos de ley, comenzando, al inicio del próximo año, con el relativo a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, y, en marzo, con el que aborda los requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía en el sistema de educación superior.

En ese sentido, continuamente, desde este espacio, desde la Cámara de Diputados, y también en el Senado -lo hice ver en la Comisión Mixta-, estamos demandando mayores niveles de urgencia para poder discutir los proyectos con celeridad, pensando en Chile. Sin embargo, tal como lo podemos constatar, por ejemplo, con el proyecto sobre reforma de pensiones, colegas del otro lado del edificio, en el Senado, usualmente se toman todo el tiempo del mundo y, en definitiva, no respetan las urgencias que el Ejecutivo establece.

En función de aquello, quiero hacer un llamado de atención. De hecho, esto se hizo ver particularmente en el caso de los requisitos para el acceso a las carreras de pedagogías: es bastante inaceptable estar legislando a última hora del año sobre esta materia en el proyecto de ley de reajuste de remuneraciones del sector público, como ocurrió, el año pasado, con el ICSA de las isapres.

Si estamos haciendo este reclamo es para que, cuando los proyectos estructurales definitivos lleguen, los tramitemos con sentido de urgencia, sin maniobras dilatorias, sin solicitudes de votar inciso por inciso, por ejemplo, y sin todas esas cuestiones que lo único que hacen es entrampar las discusiones y retrasarlas. La idea es que esos proyectos, que decimos que son tan importantes, efectivamente vean la luz con prontitud.

Valoro el acuerdo alcanzado porque posibilita que el reajuste de remuneraciones del sector público sea pagado en tiempo y forma, para que cientos de miles de trabajadores en Chile puedan pasar unas fiestas con mayor tranquilidad.

Al mismo tiempo, el acuerdo también da tranquilidad a miles de jóvenes que han dado la prueba de admisión al sistema de educación superior en las últimas semanas, pues podrán realizar el proceso de admisión, que va a comenzar próximamente, con la seguridad de que los requisitos estipulados para las carreras de pedagogía no tendrán mayores cambios.

Creo que el acuerdo al que se ha arribado es razonable y responsable con las arcas fiscales.

Insisto, una vez que lleguen los proyectos de ley que el gobierno ha comprometido -confío en que ese compromiso se va a honrar-, la pelota estará en nuestra cancha, por lo que esperaría que actuemos con la celeridad y el sentido de urgencia que el país nos pide.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, quiero referirme específicamente a lo que se conversó en la Comisión Mixta sobre las asignaciones a Carabineros y a la PDI, y sobre la postergación de los requisitos de entrada a la carrera de pedagogía.

En primer lugar, cabe recordar que durante la discusión de la ley de presupuestos recientemente aprobada, la derecha presionó para disminuir las estimaciones de ingresos. En concreto, son 612 millones de dólares los que redujeron. En consecuencia, se disminuyeron los recursos disponibles para enfrentar múltiples desafíos sociales. Esto incluye áreas claves, como la seguridad pública. La derecha utiliza discursos populistas para responsabilizar al gobierno de una supuesta falta de apoyo a Carabineros. Sin embargo, esos discursos no se traducen en acciones concretas. ¡Ni una!

En segundo lugar, resulta paradójico que utilice a Carabineros en su narrativa, en circunstancias de que, hace poco tiempo, el entonces general director de Carabineros afirmó que nunca antes esa institución había estado mejor. Esto se debe a un enfoque integral que aborda también las condiciones laborales de sus funcionarios y no solo los salarios.

La propuesta del gobierno es estructural e integral. Por primera vez, las policías han sido incluidas dentro de un proyecto de ley de reajuste de remuneraciones -nunca antes lo habían sido-, tras un proceso de trabajo con las propias instituciones. Esto demuestra -como decía-un compromiso serio y concreto por mejorar no solo su remuneración, sino también sus condiciones laborales.

Cabe enfatizar que las asignaciones y coberturas actuales son insuficientes, y el gobierno lo ha reconocido. Sin embargo, quienes critican esta situación son los mismos que redujeron el presupuesto, bloquearon mecanismos como el endeudamiento y dificultaron el uso del FEES, herramientas que permitirían financiar de mejor manera estas iniciativas.

En tercer lugar, en relación con la postergación de los requisitos más exigentes de ingreso a las carreras de pedagogía, cabe señalar que nuestro país requiere de las y los mejores profesores. La educación pública es una preocupación fundamental para nosotros. No obstante, tenemos que ocuparnos de esta situación y realizar los ajustes legales que se requieran para una correcta aplicación de esa medida. Ya no podemos seguir prorrogando más la aplicación de esa norma.

Por último, es fundamental que dejemos de lado los discursos vacíos e incoherentes y las estrategias obstruccionistas, y nos centremos en construir soluciones reales, priorizando el bienestar de las instituciones y de las personas que sirven a nuestro país.

Para tranquilizar a los trabajadores y las trabajadoras del sector público -algunos de ellos nos acompañan en las tribunas-, aprobaremos hoy este proyecto de ley de reajuste, tal como

lo hicimos en esta Sala en primer trámite constitucional. En adelante evaluaremos en su mérito cada una de las leyes comprometidas.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, debo saludar a los dirigentes que hoy nos acompañan.

Uno está con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones no por conveniencia política; uno está con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones por convicción y por agradecimiento a la enorme labor que hacen día a día todos y cada uno de sus miembros, desde el director hasta el que viene llegando. Ellos nos protegen, nos cuidan, garantizan el Estado de derecho en Chile, le dan paz para que podamos desarrollar nuestra vida. Por eso presionamos para que el proyecto fuera enviado a una comisión mixta.

Queremos creerle, ministro, por intermedio del señor Presidente, que esto se va a regularizar hacia adelante y no va a ser algo excepcional.

Lo importante aquí son dos cosas: por una parte, el compromiso absoluto de este Parlamento, de este sector político, con las policías y sus miembros, y, por otra parte, con la seguridad de nuestro país.

Votaremos a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor JOUANNET.- Señor Presidente, qué bueno que hemos llegado a un acuerdo.

Solamente quiero pedirle al ministro lo que le solicito permanentemente: cuando tramiten el proyecto de ley de modernización... Que me escuche el ministro, porque le quiero hablar a él, señor Presidente, por su intermedio. Siempre le planteo, ministro, que cuando evacúen dicho proyecto de ley, se incorpore el aumento del estipendio a los jóvenes que se están formando para ser carabineros.

Lo hemos conversado tantas veces. Tengo toda la fe de que eso va a ocurrir. Ocurrió con las Fuerzas Armadas y espero que también ocurra en marzo. También lo hemos conversado con la subsecretaria.

Es muy importante, porque la ministra lo dijo hoy día. Tenemos un tremendo déficit de ingresos. No es que los jóvenes no postulen, porque alguien dice que postulan poco. Sí postulan, alrededor de 12.000 o 13.000. El tema es que no tenemos más capacidad de formación. La ministra ha dicho que 2.700 jóvenes se forman hoy, y vamos a subir 800, pero siempre hay una merma de un diez o quince por ciento, que es natural, como en toda institución.

Es fundamental que los 80.000 pesos que ganan hoy, que me parecen muy poco, puedan subir. Son jóvenes de hasta treinta años de edad. Muchos tienen familia y es fundamental que

tengan un estipendio que les permita aguantar los dos años. Eso es fundamental. Con eso vamos a tener buenos jóvenes que postulen a Carabineros. Esa es una cuestión muy concreta para mejorar el tema de la seguridad.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, hay que recordar que este es un proyecto que considera una cantidad enorme de aspectos que benefician a una cantidad muy significativa de funcionarias y funcionarios públicos, que están muy atentos a que terminemos efectivamente en esta jornada el trámite de aprobación de este proyecto de ley.

Los problemas que surgieron en la discusión del proyecto de ley han encontrado, creo, una buena acogida en el protocolo de acuerdo que el ministro ha dado a conocer recientemente.

Igualmente, escuchamos temprano en la mañana a la ministra del Interior y Seguridad Pública dar un detalle muy importante y muy profundo respecto de lo que está haciendo el gobierno en materia legislativa para resolver de manera más estructural el problema de las instituciones, tanto de Carabineros como de la Policía de Investigaciones.

Agradecemos el esfuerzo que el gobierno va a hacer adicionalmente, apurando también lo de la Policía de Investigaciones, para dejarlo al mismo nivel en términos de avanzar legislativamente con ambos cuerpos.

Nos parece sustantivo que Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, especialmente aquellos agentes que están en la calle, que nos cuidan habitualmente, tengan este reconocimiento público.

Ojalá, ministro, esto se traduzca en igualdad de consideraciones respecto de lo que ocurre con el resto de los funcionarios públicos, de manera que Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones tengan un programa de mejoramiento de la gestión, asociado a metas cuantificables, objetivas, que determine efectivamente un mejor ingreso cada tres meses, al igual que ocurre con el resto de las funcionarias y de los funcionarios públicos. Nos parece que eso va en el sentido correcto.

Nuestra responsabilidad es que en enero, antes del receso legislativo, nos pongamos a trabajar y podamos legislar con premura, de tal manera que durante el 2025, ojalá durante el primer semestre del año, Carabineros e Investigaciones reciban efectivamente eso que se está comprometiendo en este protocolo.

Nos sentimos conformes también respecto de la resolución y del acuerdo en relación con las pedagogías, tras escuchar a los rectores de las universidades, especialmente de aquellas públicas.

Por tanto, entendemos bien que aquí ha operado de manera correcta el mecanismo que el Parlamento y el Ejecutivo disponen para llegar a acuerdos. Después de esta negociación, es un buen proyecto de ley, que todos los funcionarios públicos en Chile esperan hoy y que es particularmente justo con Carabineros y con la Policía de Investigaciones.

Vamos a aprobar con mucho gusto.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, el Ejecutivo ha firmado un protocolo de acuerdo en la Comisión Mixta, comprometiendo hacer indicaciones en enero al proyecto de ley que modifica la carrera policial y también ingresar un proyecto de ley que modifica la modalidad de ingreso a la carrera de la Policía de Investigaciones.

Ambos proyectos de ley estarán siendo vistos en la Comisión de Seguridad Ciudadana, que presido. Estaré encima de que se tramiten con la máxima celeridad. Sin embargo, quiero decirle al Ejecutivo, por su intermedio, señor Presidente, que depende de que le ponga las urgencias que corresponden; depende de que ustedes, como Ejecutivo, presenten las indicaciones cuando corresponda.

La tramitación no depende solamente de nosotros, sino también del Poder Ejecutivo. Esperamos que esta vez sí cumplan, porque lo prometido por el Presidente Boric en su discurso del año pasado a la nación no se cumplió. Efectivamente, Carabineros no está recibiendo lo comprometido, y para qué decir la Policía de Investigaciones.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, para mí este acuerdo es una burla. ¿Para esto fue la presión que tuvimos toda la mañana para rechazar? ¿Para que se comprometan a presentar una indicación a un proyecto antiguo, antes del receso, es decir, antes del 31 de enero?

Quiero que sepan nuestros carabineros, nuestras policías, que este año no tendrán más beneficios que los que están en este proyecto de ley, porque los beneficios de un supuesto proyecto de ley no se materializan para el próximo año, y lo peor es que no hay ningún compromiso ni nada de fondo concreto. No hay mínimos ni máximos, solamente la promesa de presentar un papel.

Escucho a diputados que celebran hoy, que dicen qué buen acuerdo; pero ¿cómo pueden estar seguros de si este gobierno realmente va a cumplir y va a presentar un proyecto como la gente para nuestros carabineros? Al final ¿quién tiene la pelota? El Parlamento. Tenemos que ser nosotros los que debatamos algo de iniciativa del gobierno, o sea, los montos. En general, todos los alcances son del gobierno.

Esto es una burla, pero tendremos que votar a favor, porque no nos queda otra y no vamos a abandonar a nuestra gente.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Antes de continuar la discusión, queremos saludar a los representantes de la mesa técnica del sector público que nos acompañan en las tribunas. Bienvenidos y bienvenidas.

Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, el martes 9 de enero, en la Comisión de Hacienda, le planteé estas problemáticas, que ha defendido la UDI en reiteradas ocasiones, al ministro de Hacienda.

(El diputado señor Felipe Donoso exhibe un documento)

Hoy lo que tenemos es que el beneficio se le va a entregar a Carabineros.

En enero tendremos una iniciativa de ley, con discusión inmediata, para que la Policía de Investigaciones también tenga los beneficios, y durante el año haremos que estos beneficios sean permanentes en la reforma de la carrera policial de Investigaciones y de Carabineros.

Creo que con eso cumplimos el compromiso con nuestras policías, con las personas que nos cuidan, con aquellos que fueron denostados por algunas personas que hoy están en esta Sala, quienes, cuando aún no eran gobierno, denostaron a nuestras policías.

Hoy día estamos reparando a esas personas y dándoles la dignidad que merecen, como la tienen muchos empleados públicos en este país.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, lo más relevante e importante del acuerdo que se alcanzó en la Comisión Mixta fue que quedó al descubierto que quienes pretenden apropiarse de nuestras policías están en el camino equivocado; quienes pretenden sacar dividendos políticos al tratar de aparecer como los grandes defensores de nuestras policías están en el camino equivocado.

Invitaría a reflexionar a aquellos que quieren hacer uso y mal uso de estos planteamientos, pues así están debilitando las instituciones policiales y le están haciendo un tremendo daño a la democracia, porque lo que se acordó en la Comisión Mixta dejó en evidencia que todas las fuerzas políticas, sean del lado que sean, estamos por fortalecer el trabajo que hacen ambas policías, que estamos de acuerdo en mejorar sus condiciones laborales, económicas y todo lo que sea necesario para que puedan cumplir su labor de resguardo de la ciudadanía y a enfrentar el tema de la seguridad, que a todos nos tiene muy inquietos.

De manera que creo que el acuerdo que se ha alcanzado es fruto también -hay que reconocerlo y señalarlo, porque a veces se olvida- de que las autoridades de gobierno, en este caso la ministra del Interior y Seguridad Pública, y el ministro de Hacienda, que fueron los principales voceros de este diálogo, cuentan con la confianza de los sectores políticos, que la palabra que ellos comprometen para implementar mañana los acuerdos políticos se cumple. Es bueno valorar en este momento que tanto la ministra del Interior y Seguridad Pública como el ministro de Hacienda, así como los subsecretarios de las diversas carteras que nos acompañaron en la Comisión Mixta, demuestran seriedad y gozan de confianza, porque actúan con responsabilidad en los acuerdos que se alcanzan, porque, si no tuvieran credibilidad, veo difícil que se hubiera llegado a este protocolo de acuerdo. Pero como son personas serias en lo que hacen y en lo que se comprometen, eso nos da la garantía absoluta a

todas las fuerzas políticas de que ese protocolo se va a cumplir en los términos en que se ha firmado.

Vaya mi señal de advertencia a quienes quieren utilizar a nuestras policías con fines políticos, y vaya mi valoración al rol que cumplieron las autoridades de gobierno en la tramitación de este reajuste.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra al diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, no tenemos nada que celebrar. Es una jornada triste para quienes lo dan todo por Chile y a quienes le retribuimos tan poco. Es triste para Carabineros y es triste para la PDI.

Que Chile lo sepa: el gobierno nos hace legislar con la pistola en la cabeza. Si no aceptamos este insuficiente proyecto, que excluye arbitrariamente de un beneficio al 60 por ciento a los carabineros y a toda la PDI, no tendríamos nada; esto significa decirnos: "apruebe este proyecto malo o confórmese con nada".

Sin embargo, eso no nos inhibe de decirle al gobierno que su apoyo a la institución es una migaja, es insuficiente e, incluso, es un insulto a Carabineros y a la PDI.

Como premio de consuelo nos presentan este protocolo de acuerdo que, en la práctica, se traduce nuevamente en los mínimos exigibles, totalmente insuficiente. Es un chiste que se establezca un beneficio económico de carácter transitorio para la PDI para el año 2025, como si los funcionarios de Carabineros y la PDI trabajaran cada cierto tiempo y no trabajaran todos los años exponiendo su vida. Este bono y este gobierno son una burla para quienes trabajan día a día para enfrentar la delincuencia.

De una vez por todas, empiecen a ponerse serios, y no nos digan que no hay plata, porque les falta plata para lo importante, pero les sobra para dársela a los amigos.

Con la pistola en la cabeza, tendremos que votar a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra al diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por supuesto, valoro que haya otras fuerzas políticas que critican este acuerdo. Solo me llama la atención que algunos diputados vengan a criticar el acuerdo, pero su senador figura con la firma; o sea, al parecer, era el más ávido por firmar este protocolo.

En verdad, llama la atención que hayamos empezado hablando de una cosa, que es cómo se entrega un bono, una mejora, aunque sea transitoria, a las escuálidas remuneraciones que reciben nuestros carabineros -algunos de nuestros carabineros, porque bien sabemos que esto no les llegará a todos-, y termináramos hablando de compromisos del Ejecutivo para modificar la carrera policial, para modificar las modalidades de ingreso; es decir, empezamos hablando de manzanas y terminamos hablando de peras.

¿Dónde quedó la conversación respecto de cómo se mejoran las remuneraciones de nuestras policías, de Carabineros? El ministro quizás nos va a decir que eso va a venir en el proyecto de ley que va a presentar el Ejecutivo, pero eso no está en este protocolo de acuerdo, que bien podría cumplirse o no, y la verdad es que, a estas alturas, no nos sorprendería que se falte a la palabra empeñada, porque, tristemente, en la política lo vemos todos los días.

En los pocos segundos que me quedan, quiero volver a centrar la conversación en lo importante y en lo fundamental: a nuestras policías, a nuestros carabineros, les pedimos todos los días que salgan a la calle a exponer su vida, a exponer su seguridad, su integridad física, y a exponer también la paz, la tranquilidad espiritual e, incluso, la seguridad económica de todas sus familias. De verdad, les pedimos mucho y les pagamos muy poco.

Les pido a todos, transversalmente, que tengamos un poco más de conciencia respecto de todo lo que le pedimos a nuestras policías y lo poco con que se está comprometiendo con ellos el gobierno de Chile, que finalmente decide gastar plata en sus gustitos personales, en mejorar los sueldos a los amigos, pero no a nuestras policías.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra al diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, mientras Carabineros y la PDI juran dar su vida si fuese necesario, este gobierno jura que les dará pega a todos sus amigos hasta que sea necesario, como Juan Andrés Lagos, del Partido Comunista, y Miguel Crispi, amigos del Presidente. Pero para Carabineros y la PDI, lo que sobra.

Este gobierno abusa de ellos. ¿Por qué? Porque no pueden protestar. ¿Saben qué? Carabineros y la PDI son más profesionales que ustedes y no se van a ir a paro; van a seguir defendiendo al país de los delincuentes. Ustedes no quieren destinar más recursos a Carabineros, pero la historia reciente nos demuestra que, en momentos críticos, ustedes, la izquierda, son los que hacen telefonazos a los generales para pedirles favores.

¡Basta! No vamos a aceptar más migajas; no vamos a parar y no vamos a claudicar en buscar las soluciones para mejorar los sueldos de Carabineros y de la PDI.

Basta de amiguismo de este gobierno de cartón.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, desde el Partido Social Cristiano siempre hemos apoyado a nuestros carabineros. Ellos arriesgan su vida todos los días para enfrentar con fuerza la grave crisis de seguridad y el grave aumento del crimen organizado.

Desde acá enviamos a comisión mixta la discusión de los artículos 48 y 49, que otorgaban un bono a Carabineros, con el objeto de ampliar su alcance, incluyendo a todos los carabineros y además a la Policía de Investigaciones. Sin embargo, esto no se logró.

El Ejecutivo aseguró que ingresará una reforma a Carabineros y a la PDI para mejorar sus condiciones laborales a mediano y largo plazo. El punto es que necesitamos fortalecer las condiciones y las instituciones de manera urgente y ahora.

De todos modos, votaremos a favor para, al menos, mejorar las condiciones de nuestros carabineros en los términos planteados, pero todo esto es insuficiente.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, lamento profundamente que la Comisión Mixta no haya llegado al acuerdo que yo esperaba que ocurriera. Sinceramente, pienso que es muy injusto que el bono que se entregará a Carabineros sea solo para el 40 por ciento de los funcionarios.

Hoy, todos nuestros carabineros corren riesgo en las calles, por lo que es importante entender el rol que desempeñan. De hecho, en todas las comunas que visito, los vecinos piden más policías y carabineros. Sin embargo, lamentablemente, parece que el Ejecutivo no comprende que es necesario mejorar sus condiciones laborales.

Aquí se ha hablado de nuevos ministerios y más burocracia, pero no se entiende la importancia de apoyar a nuestros carabineros y de darles estabilidad.

Me parece bien lo acordado respecto a la PDI y que se aumente el bono para ellos también, para el 40 por ciento de sus funcionarios. Sin embargo, no estoy contenta con la decisión tomada en la Comisión Mixta...

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, como ya hemos señalado, el reconocimiento a Carabineros, a la PDI y a Gendarmería es absolutamente necesario. Tanto es así que nuestra bancada, el 12 de junio de 2023, presentó una solicitud de resolución al respecto, que fue votada el 5 de julio de 2024. Sin embargo, después de los ofrecimientos generados por el gobierno, finalmente no se estaba cumpliendo lo prometido.

Nosotros, como Demócratas, lo dijimos en la discusión del proyecto de ley de presupuestos, a través de indicaciones que ganamos en esta Sala, aunque primero fueron declaradas inadmisibles. Fue entonces cuando el ministro asumió finalmente el compromiso y lo cumplió. No obstante, el gobierno lo hizo de manera aún inconclusa.

Nuevamente, vamos a confiar en el Ejecutivo, tal como lo hicimos al dar nuestros votos en muchas materias de la ley de presupuestos para lograr que se instalara este bono, así como de manera transversal lo han hecho otras bancadas. Sin embargo, también seremos extremadamente rigurosos en la fiscalización, para que este apoyo comprometido, que ha quedado establecido mediante un protocolo, se materialice. Porque, como sabemos, a veces los papeles se los lleva el viento.

Con todo, confío en que este gobierno cumplirá con nuestras policías no solo exigiéndoles, sino también acompañándolas y apoyándolas no con palabras, sino con acciones, recursos y todo lo necesario, más allá de la inversión.

Por último, espero que el día de mañana este beneficio también pueda llegar a Gendarmería.

Como bancada de Demócratas, apoyaremos este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para cerrar el debate, tiene la palabra el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, junto con agradecer los comentarios realizados en el curso de esta sesión, quiero agregar que será muy importante que todo lo planteado respecto de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, así como sobre la importancia de tener cambios y mejoras duraderos, lo podamos volcar en la discusión de las dos iniciativas legislativas que serán ingresadas en enero.

En esa oportunidad, podremos discutir sobre el diagnóstico, las soluciones y las propuestas con una óptica de carácter permanente y fuera de la dinámica propia del proyecto de ley de presupuestos, como a veces ocurre, o del proyecto de reajuste del sector público.

Ojalá que la prioridad mencionada para nuestras policías se refleje también en la celeridad y prioridad con que se tramiten esas iniciativas, de manera que puedan convertirse en realidad lo antes posible, y así llevar a la práctica los propósitos de mejorar el reconocimiento, los incentivos y el apoyo a nuestras policías.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Muchas gracias, señor ministro.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga reajuste general de remuneraciones a las trabajadoras y a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- **Aprobada**.

# -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Juan Antonio	Daniel	
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Yovana	Eduardo	Christian	Camila
Alessandri Vergara,	Del Real	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jorge	Mihovilovic, Catalina	Karen	Agustín
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de	Durán Salinas,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián	Eduardo	Miguel	Patricio
Arce Castro, Mónica	Flores Oporto, Camila	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Lorena	Vlado	Jorge
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo,	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas,
Chiara	Juan		Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Helia	
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel	Andrés	Javiera	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Gatica,	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Félix	Carla	Frank
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Gustavo	Mauro	Benjamín	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Soto,
	Jorge	Jaime	Alexis
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Muñoz González,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Tomás	Francesca	
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo,	Musante Müller,	Sulantay Olivares,
Carlos	Diego	Camila	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda,	Naranjo Ortiz, Jaime	Tapia Ramos,
Sergio	Marcos		Cristián
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Ñanco Vásquez,	Tello Rojas, Carolina
Fernando	Juan	Ericka	
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La	Trisotti Martínez,
María		Fuente, Erika	Renzo

Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarrázabal,	Ulloa Aguilera,
	Andrés	Ximena	Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel		Marlene	Alberto
Carter Fernández,	Lagomarsino	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos,
Álvaro	Guzmán, Tomás		Cristóbal
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra,	Videla Castillo,
Nathalie		Lorena	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Pascal,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Daniel	Matías	
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Winter Etcheberry,
	Andrés	Marcia	Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Ricardo	Luis	Jorge	Gael

## -Se abstuvieron:

Delgado Riquelme,	Kaiser Barents-Von	Naveillan Arriagada,	Romero Sáez,
Viviana	Hohenhagen, Johannes	Gloria	Leonidas

## -Se inhabilitó:

Barría Angulo, Héctor

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Despachado el proyecto al Senado. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:19 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.